



MEMORIA 2013-2014

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
2013-2014

Elaborado por: Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios: Rectorado

Fechas de
elaboración: Septiembre 2014



PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2013-2014.

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

Renovación de la Acreditación

Como resultado del desarrollo de la Fase externa realizada por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), los evaluadores externos que visitaron nuestra Universidad destacaron, en relación con las actuaciones realizadas desde la OEC, los siguientes aspectos:

- El *cuadro de indicadores de enseñanza de la ULE*. Los indicadores facilitados por la OEC tanto a las Comisiones de Calidad de la ULE como a las Comisiones de Título como herramienta de información objetiva sobre la situación y resultados de los Títulos Oficiales de la ULE.
- El Plan de Acción Tutorial (PAT) *como sistema de orientación para facilitar la integración y la implicación de los estudiantes en los estudios universitarios, así como medio para la obtención de una información muy valiosa para el seguimiento y la mejora del Título*.
- El *Estudio de Egresados*, tanto por las características de estudio como por la alta participación obtenida.
- La *Información pública* disponible sobre los Títulos Oficiales de la ULE: tanto a nivel de estructura, siendo más clara y accesible para los distintos grupos de interés, como a nivel de contenido, destacando especialmente la información disponible para el seguimiento de los títulos desde su implantación: indicadores, resultados de encuestas, informes, etc.).

Mejoras en los estudios de la OEC

Los estudios desarrollados por la OEC que han sido objeto de revisión y mejora desde la OEC este curso son los siguientes:



- Indicadores del Título
- Satisfacción de los Egresados
- Satisfacción con el Programa Formativo
- Satisfacción del PDI con el Programa Formativo

Las mejoras en este ámbito han consistido en tres aspectos fundamentalmente.

- En primer lugar, se ha puesto en marcha y desarrollado un estudio que aunque formaba parte del SGC de la ULE, hasta este curso no había sido posible su realización. Se trata del *Estudio de Satisfacción del PDI con el Programa Formativo*.
- En segundo lugar, se amplió la batería de *indicadores* facilitados a las Comisiones de Calidad y a las Comisiones de Título para el análisis y toma de decisiones en los Títulos Oficiales de la ULE. Los indicadores nuevos sirven para que cada título tenga información que va a ser requerida en el proceso de renovación de la acreditación.
- Y en tercer lugar, se realizó una revisión del estudio de Egresados de la ULE, atendiendo las recomendaciones de mejora de ACSUCYL y a las necesidades de información de los títulos, integrándolo con el Estudio de Satisfacción con el Programa Formativo. De este modo, el estudio está dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2).

Gestión de las modificaciones y verificaciones

Desde la OEC se han desarrollado de forma intensa actuaciones de coordinación de los procesos de verificación y modificación de los títulos oficiales de la ULE.

Teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de forma constante se están realizando ajustes en ambos procesos, desde la OEC se desarrolla la coordinación necesaria para atender e incorporar todos los cambios, así como para informar constantemente a la Institución sobre las novedades del proceso. De esta manera, la relación personal con los coordinadores de título implicados ha sido permanente, realizando un trabajo de asesoramiento con la finalidad de mejorar las propuestas de Título.



OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha elaborado su mapa de procesos que le permitirán *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Actualidad | Estudiantes | Investigadores | Personal | Universidad | Sede electrónica

universidad de león Oficina de Evaluación y Calidad

Oficina de Evaluación y Calidad

La Oficina de Evaluación y Calidad de la Universidad de León nace como consecuencia de la participación de esta Universidad en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (1999).

El objetivo principal es promover procesos de evaluación y mejora en todos los ámbitos de la institución, con el propósito de establecer planes de actuación basados en estos análisis previos, así como proveer a la Universidad de León de un Sistema de Garantía de Calidad, tal y como exige el Espacio Europeo en Educación Superior.

Desde esta web, podrá obtener la información necesaria, tanto si está implicado en los distintos procesos de evaluación y mejora como si desea disponer de información relacionada con la institución.

Buscar

Destacados

- Satisfacción del PDI
- Apoyo al SEGUIMIENTO
- Renovación de la ACREDITACIÓN
- Orientaciones para la Gestión de MODIFICACIONES de Títulos de la ULE

Novedades

- Evaluación de la Actividad Docente. Resultados de la Encuesta a Estudiantes
- Satisfacción del PDI
- BICE. Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación
- SISTEMA DE GARANTÍA DE

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que desde enero de 2013, mensualmente, publica su *Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE)*, cuyo contenido encuentra disponible en el enlace: <http://calidad.unileon.es/oficina-de-evaluacion-y-calidad-2/bice/>.

Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCYL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA). La puesta en marcha y desarrollo del Programa de Renovación de la Acreditación destaca como novedad en el curso 2013 -2014.
- Durante el curso 2013/2014 se ha continuado incorporado mejoras en el documento del SGC de la ULE necesarias dada su actualización de acuerdo con las normativas y programas a desarrollar y que se encuentra público en la Web de la OEC.

Planificación para el desarrollo de los programas:

- Verificación

Planificación anual de titulaciones a evaluar para la verificación: fases, desarrollo y resultados.

- Modificación

Planificación anual de títulos que solicitan modificaciones: fases, desarrollo y resultados.

- Seguimiento

Planificación anual de todos los títulos de la ULE implantados a través del procedimiento interno de la OEC de seguimiento (ver línea evaluación) y externo.

- Renovación de la Acreditación

Planificación anual de titulaciones que van a participar en el Proceso: fases, desarrollo y resultados.

LÍNEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO (EXTERNO)*		SEGUIMIENTO INTERNO*		MODIFICACIONES SUSTANCIALES*		RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
	G	M	PD	G	M	G	M	G	M	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)									
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)				7	8		4		
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8	36	15	14	3		
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8	36	10	6			
2012-2013		17 (4 interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	15	1	2	36	6	3			8
2013-2014	2	2		16		37	2	4	6	3	3
				* se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE							
				Se refleja el año de elaboración del autoinforme de seguimiento así como el año en el ha habido revisión externa, en su caso							



LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grados y Máster

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación**, en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCYL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento (julio 2014) es el siguiente:

Títulos verificados:

1. Grado en Turismo
2. Grado en Ingeniería Agraria
3. M.U. en Estudios Avanzados en Flora y Fauna
4. M.U. en Orientación Educativa

En fase de diseño:

Las PAUTAS establecidas desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Recepción en la OEC por parte del VOA del inicio del proceso de elaboración de la memoria para la verificación de un Título Oficial.
- Reuniones de asesoramiento presenciales previa solicitud por Comisiones
- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la elaboración de las memorias de diseño de los Títulos a través del correo electrónico.
- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCYL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.



- Asesoramiento telefónico.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCYL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter nos sustancial.

Se ha desarrollado sesiones individuales con representantes de cada uno de los siguientes títulos.

Además, la OEC ha actualizado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE**, en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE:.

En este sentido desde la OEC se ha colaborado con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) en la elaboración de la actualización del *Procedimiento de modificación de las memorias de títulos de grado y máster oficiales de la ULE*.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas tanto del Programa Verifica como del Programa Modifica, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCYL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de Diseño de la ULE tanto en el proceso de elaboración de las memorias para verificación o modificación como en las respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

Como señalamos al principio de este documento, el trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,...).

Además, la directora de la OEC forma parte de la Comisión de Títulos de Grado y la Comisión de Títulos de Posgrado nombradas por el VOA, realizando funciones de asesoramiento técnico.

Títulos que han realizado modificaciones de carácter sustancial y que en consecuencia, han sido notificadas al Consejo de Universidades:

1. Grado en Historia por la Universidad de León



2. Grado en Historia el Arte por la Universidad de León
3. Grado en Información y Documentación por la Universidad de León
4. Grado en Enfermería por la Universidad de León
5. Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía por la Universidad de León
6. Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad de León
7. Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias por la Universidad de León
8. Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia por la Universidad de León
9. Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud por la Universidad de León
10. Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida por la Universidad de León, La Universidad del País Vasco y el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal)

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2013-2014 continúa desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.



La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Ordenación Académica.
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODAS LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCYL, tal y como señala la Normativa Vigente.

Los títulos que participan en la Fase revisión externa de ACSUCYL son los siguientes:

Grado de Ciencias de la Actividad física y del Deporte.

Grado en Derecho.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Grado en Ingeniería Aeroespacial.

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Grado en Ingeniería Mecánica.

Grado en Ingeniería Informática.



Grado en Ingeniería Minera.

Grado en Ingeniería de la Energía.

Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Grado en Trabajo Social.

Comienzo del proceso interno (octubre 2013).

- La OEC ha realizado la **SESIÓN INFORMATIVA GENERAL** sobre el Proceso de Seguimiento así como sobre la Herramienta para el seguimiento de los títulos dirigidas a las TODAS las Comisiones de Calidad de los Centro/Departamentos/Institutos así como a los Coordinadores de los títulos de Máster.
- Sesiones dirigidas a las *Comisiones de Calidad de Centro* y *coordinadores de Máster* y *otros grupos de interés que han participado en la fase interna de seguimiento de la ULE* y que no participaban en la revisión externa de ACSUCYL:

Coordinador y profesorado del M.U. en Literatura Española y Comparada.

Coordinadora del Título de M.U. en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar.

Comisión de Calidad de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.

Coordinador del M.U. en Investigación en Medicina.

Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Decano, Coordinadora de Calidad y Vicedecana de Practicum de la Facultad de Educación.

Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

Presidenta y Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.



CAMPUS DE PONFERRADA:

Coordinadores de los títulos Grado en Fisioterapia, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Coordinadores de calidad de titulaciones y Coordinadora de Calidad de la E.U. de CC. de la Salud

Profesores responsables del Grado en Fisioterapia

Delegados de 3º y 4º curso de titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Profesores responsables del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

- Sesiones dirigidas a las *Comisiones de Calidad de Centro que han participado en la fase de revisión externa por la ACSUCYL del proceso de seguimiento*

Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho.

Coordinadora de Calidad de la E.U. de Trabajo Social.

Coordinadora de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática.

Comisión de Calidad de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas.

Responsables, profesores y Coordinadores de los Títulos que se imparten en el Campus de Ponferrada.

Comisión de Calidad de la EU de Trabajo Social.

Coordinadores de Título de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.

Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.



- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

En el curso 2013/2014 la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster ha sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Reuniones de la OEC con:
 1. Vicerrectorado de Investigación.
 2. Vicerrectorado de Ordenación Académica.
 3. Área de Grado.
 4. Comisión de Títulos de Grado
 5. Área de Posgrado.
 6. Comisión de Títulos de Posgrado
 7. Área de Organización Docente
 8. Área de Planificación y Coordinación Académica
- Elaboración del Documento ULE- Autoinforme: se ha realizado una revisión y actualización del formato del documento de trabajo elaborado por la OEC para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento con la finalidad de dar respuesta a las sugerencias realizadas por la Comisiones de Calidad de los Centros, así como de la ACSUCYL. Además este documento constituye la plantilla de autoinforme de seguimiento tanto para el envío a su revisión externa como para la elaboración del autoinforme para aquellos títulos que no participan en la reunión externa.
- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.



Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2004 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

- A. Número de estudiantes
- B. Estudiantes de primera opción
- C. Dedicación lectiva por estudiante
- D. Tasas de éxito
- E. Tasa de rendimiento
- F. Tasa de graduación
- G. Tasa de eficiencia
- H. Rendimiento de estudiantes en créditos
- I. Rendimiento en asignaturas
- J. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- K. Profesorado por categorías
- L. Tasa de abandono en primer curso
- M. Tasa de abandono
- N. Número de graduados
- O. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, se han hecho públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento*.

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCYL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en el futuro o próximo proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar.



Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

- A. Indicadores de resultados por asignaturas (este indicador se lleva elaborando desde el año 2004).
 - B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
 - C. Número de estudiantes de nuevo ingreso
 - D. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
 - E. Nota media de acceso
 - F. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
 - G. Número de estudiantes matriculados en el título
 - H. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
 - I. Número de estudiantes matriculados en el título
 - J. Porcentaje de mujeres matriculadas
 - K. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
 - L. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional
 - M. Listado de graduados por curso
 - N. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)
- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
 - Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Fase externa de Seguimiento (julio 2014)

- Recepción y análisis de las propuestas de informe de seguimiento elaboradas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.
- Reuniones de coordinación entre responsables del VOA, técnicos de la OEC para la revisión de las propuestas de informe de seguimiento recibidas en la ULE.
- Elaboración en colaboración con el VOA del Documento Respuesta Institucional de la ULE a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.



- Reuniones con los Coordinadores de Título y asesoramiento telefónico en la elaboración de las respuestas de cada Título a las Propuestas de Informe de Seguimiento de ACSUCYL.
- Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE, en su caso, a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia.

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

Finalmente, señalar que entre las acciones de asesoramiento e informativas, se han realizado actuaciones de coordinación de la ULE con la ACSUCYL para resolver cuestiones derivadas del proceso de seguimiento.

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE: PROGRAMA DOCENTIA.

ACTUACIONES CONCRETAS CURSO 2013-2014:

1. Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuestas de satisfacción de los estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer cuatrimestre (titulaciones antiguas) y primer semestre (nuevas titulaciones), y mayo, para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales y de segundo semestre, podemos indicar que se han realizado las actuaciones pertinentes correspondientes a los dos momentos.

2. Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 2012/2013 y para asignaturas del primer cuatrimestre/semestre del curso 2013/2014:
 - a. Informe General de Universidad (público).
 - b. Informe para Departamento (difusión entre los directores de Departamento).



- c. Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
 - d. Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).
3. Elaboración del Informe de Seguimiento Anual de las actividades desarrolladas en materia de evaluación docente.
 4. Coordinación con el SIC en la puesta en marcha de las encuestas de Evaluación de la Actividad Docente desarrolladas Vía Web.
 5. Recopilación de datos para la puesta en marcha del proceso de Evaluación de la Actividad Docente EvaDoc 2014 (pendiente de decisión institucional para su aplicación).
 6. Asistencia a la reunión de seguimiento EVADOC el 25 de noviembre de 2013. Asunto: Análisis y discusión del documento de trabajo para modificación del modelo de evaluación de la actividad docente
 7. Elaboración de los certificados de Evaluación de la Actividad Docente solicitados por distintos profesores.

LÍNEA 2.4. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso 2013 de Renovación de la Acreditación. Fase de Evaluación Externa

La OEC, en colaboración con el VOA, desde septiembre hasta diciembre de 2013 coordinó con ACSUCYL la Fase de Evaluación Externa que se celebró en la ULE, en noviembre de 2013, en los 8 Títulos Oficiales de Máster participantes en la misma:

1. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
2. Máster Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
3. Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
4. Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud
5. Máster Universitario en Investigación en Cibernética
6. Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Biosistemas
7. Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación
8. Máster Universitario en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos



Las actuaciones de desarrolladas en este periodo dentro del Proceso de Renovación de la Acreditación fueron las siguientes:

- Coordinación de la información solicitada por ACSUCYL en la fase de revisión externa a los Títulos participantes en el proceso.
- Elaboración de información solicitada por ACSUCYL
- Desarrollo de mejoras en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento para facilitar el acceso, a los evaluadores de ACSUCYL, a la información de los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación
- Celebración de una reunión informativa sobre la Visita Externa con los Coordinadores de Título de Máster que participan en este proceso
- Preparación, coordinación y organización de la Visita del Comité Externo de ACSUCYL, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

Responsables Académicos de la Universidad, Responsables Académicos de los Títulos, Estudiantes, Profesores y Egresados.

En febrero de 2014 se desarrollaron las siguientes actuaciones vinculadas con la *Fase Final* del Proceso de Renovación de la Acreditación 2013:

- Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.
- Elaboración en colaboración con el VOA del Documento Respuesta Institucional de la ULE a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación.
- Reuniones de coordinación entre responsables del VOA, técnicos de la OEC y el Delegado del Rector para la Calidad y Formación.
- Revisión de las Propuestas de Informe de ACSUCYL y establecimiento de actuaciones para atender a las recomendaciones establecidas en las Propuestas de Informes para la renovación de la acreditación.
- Revisión las respuestas elaboradas por varios de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación.



- Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE, en su caso, a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia.
- En marzo de 2014, tuvo lugar la recepción y revisión de los informes definitivos del Proceso de Renovación de la Acreditación 2013 y comunicación de incidencias a ACSUCYL.

Todos los títulos participaron en este Proceso obtuvieron un resultado FAVORABLE.

Asimismo, en relación con las actuaciones desarrolladas en la OEC, tal y como señalamos en el apartado *Presentación* de este documento contaron con especial reconocimiento por parte de los evaluadores externos el PAT, el cuadro de indicadores de enseñanza de la ULE, el Estudio de Egresados y la Información Pública del Título.

En relación con la gestión del proceso, valoraron positivamente la organización y coordinación del desarrollo de la Visita Externa en nuestra Universidad.

Proceso 2014 de Renovación de la Acreditación. Fase Interna: elaboración del Autoinforme.

- Elaboración del documento de trabajo: El proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster) de la ULE.
- Sesiones informativas sobre el Proceso de Renovación de la Acreditación 2014 dirigida a los Títulos de Grado y Master que participan en este Proceso, siendo estos:
 1. Grado en Biología
 2. Grado en Ciencias Ambientales
 3. Grado en Biotecnología
 4. M.U. en Literatura Española y Comparada
 5. M.U. en Energías Renovables
 6. M.U. Europeo en Dirección de Empresas (EMBS)
- Organización, participación y desarrollo, en colaboración con la Escuela de Formación de la ULE, del *Curso: La acreditación de títulos oficiales*, contando con la participación de los Coordinadores de los Títulos del Máster que habían participado en el Proceso 2013, de un Técnico de Calidad de ACSUCYL y de la Directora de la OEC, celebrado el 11 de junio de 2014.



- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario y la información necesaria para el desarrollo de este proceso.
- Actuaciones de coordinación con los responsables de generar la información en la ULE con el objetivo de facilitar a las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores Académicos de los títulos que participan en el proceso, la información necesaria para la elaboración del autoinforme y para la toma de decisiones.
- Asesoramiento en la elaboración de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación
- Actuaciones de coordinación de la ULE con la ACSUCYL para resolver cuestiones derivadas del Proceso de Renovación de la Acreditación
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros a los Coordinadores de título de Máster con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo del Proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos en la ULE.
- Reuniones de coordinación VOA-OEC sobre la situación actual de este Proceso
- Reuniones de la OEC con las Comisiones de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Facultad de Ciencias Económicas, con el Coordinador del Título M.U. en Energías Renovables y con el Coordinador del M.U. en Literatura Española y Comparada.
- Revisión de los Borradores de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en el proceso y elaboración de las consideraciones orientadas a la mejora de dichos autoinformes.

LÍNEA 2.5. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes fases del *Proceso Interno para la aprobación de Títulos Propios de la ULE*:

- Elaboración de Informe Técnico de la OEC, no vinculante, con el fin de orientar a la Comisión de Posgrado sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe por decisión del VOA en primer lugar se envía a los interesados, con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación de las propuestas de títulos propios.

Además, en esta fase inicial desde la OEC se ha facilitado asesoramiento individualizado a los coordinadores de dichos títulos propios en la elaboración de las memorias

En el curso 2013-2014 se ha elaborado 4 informes técnicos de los siguientes Títulos Propios de la ULE:



1. Experto en Cuidados Avanzados en Enfermería Aplicada por la Universidad de León.
2. Especialista en composición e improvisación para órgano por la Universidad de León.
3. Título propio de Máster (on-line) en Gestión de la Innovación por la Universidad de León.
4. Máster en Dirección de Protocolo, Prensa y Relaciones Institucionales y Empresariales por la Universidad de León.

Experto en Protocolo, Prensa y Relaciones Institucionales y Empresariales por la Universidad de León.

Especialista en Protocolo, Prensa y Relaciones Institucionales y Empresariales por la Universidad de León.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS LOU

Los Institutos Universitarios LOU participantes en el Proceso de Evaluación Periódica de Institutos de Investigación:

1. Instituto de Biomedicina (IBIOMED).
 2. Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).
- Reunión con el Vicerrector de Investigación, el Responsable del Área de Institutos y Servicios de Investigación, el Director del Instituto de Biomedicina (IBIOMED) y el Director del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC) con el fin de organizar y coordinar el Proceso de Evaluación periódica de los Institutos Universitarios de Investigación de ACSUCYL.
 - Reunión con el Responsable del Área de Institutos y Servicios de Investigación y los Directores de los Institutos IBIOMED e IHTC con la finalidad de planificar y coordinar la fase interna del proceso de evaluación de estos Institutos.
 - Puesta en marcha del proceso para recopilar, coordinar y organizar la información requerida por ACSUCYL en el proceso de evaluación periódica de institutos universitarios:
 - Coordinación con los distintos servicios de la ULE en relación con este aspecto: Recursos Humanos, Gestión Económica y Patrimonio y Gestión de la Investigación.
 - Reunión con el Jefe de Servicio de Gestión de la Investigación para informarle sobre el proceso así como sobre la información que se necesita en relación con el mismo y que se encuentra disponible en este Servicio de la ULE.



- Reunión con los responsables del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica para organizar la información disponible del Instituto.
- Elaboración de las bases de datos y tablas correspondientes con la información obtenida.
- Asesoramiento en la elaboración de la documentación requerida por ACSUCYL en el proceso de evaluación periódica de institutos universitarios.
- Reunión de coordinación con el Vicerrectorado de Investigación en relación con los plazos y presentación de la documentación de los Institutos para su aprobación en la ULE.
- Asesoramiento en la incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la documentación solicitada por ACSUCYL para la renovación de la acreditación de los Institutos Universitarios LOU de la ULE.
- Coordinación con el Vicerrectorado de Investigación para poner a disposición de ACSUCYL la solicitud de participación, así como la documentación correspondiente, en el Proceso Evaluación para la renovación de la acreditación de los Institutos Universitarios de Investigación de la ULE.

LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2013-2014:

- Elaboración de la estadística de la universidad: ULE en cifras
 - Elaboración de estadísticas generales Web
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc, en coordinación con el Área de Contabilidad Analítica de Gerencia.

En relación con los aspectos señalados anteriormente, cabe señalar que se han mantenido reuniones con de forma periódica en relación con las bases de datos institucionales, para resolver los requerimientos que desde distintas instancias se han solicitado en los procesos de evaluación con la responsable del Área de Contabilidad Analítica.

- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado
- Estudio sobre los alumnos de Nuevo Ingreso.
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el programa formativo.
- Estudio de Egresados.



- Evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación de la Jornada de Acogida.
- Evaluación de Cursos de formación del PAS
- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano.
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación.
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios internos y externos del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la ULE.
- 3ª edición del estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, del Instituto de Biomedicina de la ULE.
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI. Novedad curso 2013-2014.

Estudios bienales:

- Estudio sobre la Satisfacción del PAS de la ULE.
- Estudio de Satisfacción del PDI.

NOVEDADES en el curso 2013-2014 como consecuencia de la puesta en marcha y desarrollo a los requerimientos del S.G.C. de la ULE

1. Estudio de Satisfacción del PDI (Nuevo)

Objetivo: El objetivo general es disponer de información útil para SGC de la ULE, así como para detectar necesidades y establecer las mejoras oportunas.

Recogida de datos- Se utilizó un cuestionario autocumplimentado vía web, distribuido mediante envío al correo electrónico institucional de cada sujeto perteneciente a la población de la URL de acceso. El cuestionario estuvo activo del el 19 de junio al 6 de julio de 2014. Tras la invitación inicial, el día 19 de junio se realizó 2 recordatorios, también vía correo electrónico. Cada PDI, tras autenticarse con su usuario y clave de la Ule, disponía de un cuestionario para cada uno de los títulos en los que impartía docencia durante el curso 2013/2014.

Descripción del cuestionario utilizado. El cuestionario consta de 39 ítems ordenados en 9 categorías (Perfil; Organización de la docencia; Plan de estudios, metodología docente y sistemas de evaluación; Trabajo de los estudiantes; Instalaciones y recursos; Satisfacción general con el Título; Formación del profesorado; Aspectos sobre el Cuestionario; y Propuestas de mejora). Se utilizaron preguntas de respuesta cerrada. Para conocer el grado de acuerdo con las afirmaciones



planteadas se utilizó una escala nominal de 5 categorías (Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; Indiferente; De acuerdo; Totalmente de acuerdo).

Se ha elaborado un informe de resultados a nivel institucional así como para cada uno de los Títulos Oficiales de la ULE.

2. Plan de Encuestación a Egresados y Estudio de Satisfacción con el Programa Formativo (Mejora)

Con el fin de dar respuesta a las necesidades en el diseño de la nueva organización de la enseñanza la ULE, desde la OEC se desarrolla un nuevo Plan de Encuesta a Egresados 2013-2016, para dar continuidad a los objetivos establecidos en el primer plan e incorporar mejoras dentro del proceso de adaptación en el marco del EEES.

En este momento la ULE ha aplicado la encuesta a los titulados que finalizaron sus estudios en la ULE en el curso 2009-2010 y en el curso 2011-2012 y cuyos resultados están disponibles en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento. La información resulta muy útil para el proceso de seguimiento de los títulos y será revisada por las Comisiones de Seguimiento y de Calidad para establecer las mejoras oportunas, así como para el desarrollo del SGC de la ULE.

En mayo de 2014, en la OEC se hizo una revisión del Estudio de Egresados que dio lugar a la realización de ajustes que afectaban a la metodología, al contenido del cuestionario y al momento de aplicación del mismo

En relación con la *metodología*, actualmente, se está aplicando el cuestionario vía on line y en función de la muestra obtenida, se valorará la posibilidad de realizar refuerzo telefónico.

En relación con el cuestionario y con el momento de aplicación, tal y como indicamos al inicio de este documento se integran el cuestionario dirigido a los egresados con el cuestionario de Satisfacción con el Programa Formativo integrándolo con el Estudio de Satisfacción con el Programa Formativo. Para ello, se revisaron todas las cuestiones planteadas en el cuestionario de egresados, tomando como referencia los resultados del curso anterior, manteniendo aquellas cuestiones que era de interés para la Institución abordar. De este modo, el estudio está dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2). En este último caso se preguntará exclusivamente por las cuestiones vinculadas con la inserción laboral.

Estas acciones de mejora establecidas se evaluarán una vez finalizado el Estudio y en función del resultado obtenido se mantendrán o se establecerán medidas correctoras orientadas a la mejora del Estudio.



LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutoría para el curso 2013-2014.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte.
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso.
- Elaboración de las herramientas de trabajo.
- Coordinación y seguimiento de los procesos.

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2013-2014 se ha continuado con la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.



- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

En el curso 2013-2014 se encontraban incorporados en el PAT los siguientes títulos:

1. Todos los títulos de grado implantados en la ULE
2. 18 títulos de máster

Además, se han realizado reuniones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Delegado del Rector para la Agencia de Calidad y Formación y de la Vicerrectora de Ordenación Académica para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC).

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la ULE:
 - Grupo de Trabajo para la renovación de Normativa del VOA.
 - Comisión de Títulos de Grado de la ULE
 - Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE
 - Comisión de Calidad de la ULE

Otras comisiones:

- Comisión de seguimiento del Modelo Docencia



- Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)
2. **GUÍAS DOCENTES.** Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.
 3. **COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y EL DELEGADO DEL RECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y FORMACIÓN.** La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los responsables de ambos Vicerrektorados en relación con aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.
 4. **FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS,...**

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

- Participación en de la OEC como ponente en el Primer Encuentro Universitario del Grado en Ciencias Ambientales: Resultados sobre la Implantación del Título, organizado por la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales y la Escuela de Formación de la ULE (noviembre 2013).
- Participación como ponente en el Curso de Dirección y Gestión Universitaria (septiembre – diciembre 2013).
- Celebración de la Reunión de la Comisión de Calidad de la ULE con la intervención y presentación de la OEC (diciembre 2013),
- Participación como ponente en las V Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas. “La renovación de la acreditación: experiencias y visión desde las unidades técnicas de calidad” (mayo 2014).
- Impartición de una sesión informativa sobre la orientación en la universidad a los estudiantes de 2º de Psicopedagogía (mayo 2014).
- Participación, como miembro del Comité de Evaluadores Externos, en una visita externa organizada por la AVAP (Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva) dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación desarrollada por esta Agencia en coordinación con ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) (mayo 2014).
- Participación como ponente en el Curso “La acreditación de títulos oficiales” (junio 2014).



Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Asistencia al *Curso de Dirección y Gestión Universitaria* (septiembre – diciembre 2013).
- Realización del curso, en la modalidad teleformación, *Como planificar y gestionar proyectos*, organizado por la ECLAP (Escuela de Administración Pública de Castilla y León) (octubre – noviembre 2013).
- Asistencia al *Curso Calidad de Vida y Salud Laboral* organizado por la Escuela de Formación de la ULE (noviembre 2013).
- Asistencia a la Jornada de *Presentación de la Convocatoria de certificación de la implantación de los SGIC del programa AUDIT*, organizada por la ANECA (noviembre 2013).
- Asistencia a la Jornada Formativa sobre la *Herramienta informática de los cursos de idiomas Tell Me More* e inicio de dichos cursos en los idiomas español, inglés e italiano (noviembre 2013).
- Asistencia al *Curso Herramientas Colaborativas y Firma Electrónica* organizado la Gerencia de la ULE e impartido por el Servicio de Informática y Comunicaciones (diciembre 2013).
- Asistencia al XV Foro de Almagro y Encuentro de Expertos en Bolonia: "*Sistemas de Aseguramiento de la Calidad Nacionales e Internacionales*". Organizado por la Universidad de Castilla la Mancha los días 12 y 13 de diciembre de 2013
- Asistencia, como miembro del Comité de Evaluadores Externos de AVAP, a la *Jornada de Formación para la Renovación de la Acreditación* organizada por ANECA (febrero 2014).
- Asistencia al *Curso Ahorro energético, eficiencia y sostenibilidad*, organizado por la Escuela de Formación de la ULE (marzo 2014).
- Asistencia a las V Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas. "*La renovación de la acreditación: experiencias y visión desde las unidades técnicas de calidad*" (mayo 2014).
- Asistencia al *Curso La acreditación de títulos oficiales* (junio 2014).